

COMPañÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR "AGUILAS DEL FUTURO"
FUTUAGUILAS S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2014**

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

VALORES EFECTIVOS: En esta cuenta se contabilizan los valores recibidos por la gerencia por concepto de Aportes ordinarios de administración, aportes extras para administración, cuentas a cobrar, préstamos u otros propios de la actividad que desempeña la Institución.

BANCOS, MUTUALISTAS Y COOPERATIVAS: Luego de ser recibidos los valores efectivos por parte de Gerencia, se procede al depósito en estas cuentas, a fin de precautelar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión.

CUENTAS POR COBRAR: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, sea a socios o a particulares, por conceptos diferentes como son aportes ordinarios, extraordinarios, multas, y otros según la gestión de la Cooperativa, dichos valores se encuentran en anexo y en detalle del cuadro de valores recaudados y saldos adeudados que se adjunta.

DEPÓSITO POR GARANTÍA : Corresponde al grupo de otros activos no corrientes exigibles, y su valor, al consignado por garantía de arrendamiento del local que ocupa la institución, para fijar su domicilio jurídico tributario, este valor debería ser recuperado en el momento de la devolución del local referido.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales. En conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente

RES.DEP.ACUM.MUEB.ENS.: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, se les deprecia con un 10% en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen tributario, Art. 20 numeral 6, literal a.-); se ha depreciado utilizando el método de línea recta y a 10 años, sin valor residual.

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

CUENTAS Y OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR: Registra los valores que la compañía adeuda a los accionistas, o a terceros, por servicios prestados, cuyo detalle constituye el anexo que se adjunta al balance.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SUSCRITA .: Registra los valores que se destinan al ahorro, y que son producto o de un ahorro directo preestablecido, o por acumulación de excedentes netos, con el fin de ser capitalizados, o utilizados antes de su emisión en Certificados de Aportación.

AP. SOCIOS FUTURA CAPITALIZACIÓN: Registra los valores que se destinan al ahorro, y que son producto o de un ahorro directo preestablecido, o por acumulación de excedentes netos, con el fin de ser capitalizados, o utilizados antes de su emisión en Certificados de Aportación.

10% RESERVA LEGAL ESTATUTARIA: Cuenta de Reservas Legales que registra los valores que se han repartido del excedente obtenido en años anteriores, los que son utilizados únicamente en caso de liquidación de la Institución.

PAT.RSLT.ACUMULADOS EJERCICIO 13.- Cuenta de Reservas Legales que registra los valores que se han repartido del excedente obtenido en el año, los que son utilizados únicamente en caso de liquidación de la Institución.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

APORTES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA ADMINISTRACIÓN: Registra el pago mensual o adicionalmente ocasionales, que efectúan los socios, por aportes para financiar los gastos de administración, sujeto en lo posible al presupuesto elaborado para el ejercicio económico vigente.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el comisario y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por la D.

3.- NOTAS GENERALES:

- 3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.
- 3.2.- Los Balances y anexos del primer semestre, han sido debidamente registrados y archivados por la Dirección Nacional de Cooperativas y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.
- 3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que anteriormente establecido por el MIBS, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.
- 3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.

Atentamente,

C.P.A. RODRIGO HERRERA N.